

# EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

DE LOS HECHOS Y DE LA CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

PRAJUECES  
Y  
SEGURIDADLOS PAGOS EN LA PRE-  
STACIÓN DE SERVICIOS

DE

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un año, 1'00 pts.—En provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 7'00; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 30'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Edición y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Tel. 89, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENIENCIALES

Número corriente, 5 cént.—Número suscado, 10 cént.

Los mejores cafés son los de tueste natural  
sin barnices ni pinturas.

Probad los que tuesta diariamente las casas  
de

AYUSO

Trinidad, 4.

Cuatro Calles, 11.

Tel. 374.

Puerto Rico, Hacienda, kilo . . . . . 5,50.

Caracolillo . . . . . 6,00.

Moka . . . . . 6,50.

Las tres clases, mezcladas, kilo . . . . . 6,00.

Trasiego de gobernadores.

A cada momento conociendo caras nuevas...

Por las causas que sean —y esas no hemos de buscarlas ahora en el archivito cierto— y somos egoístas, porque á ello nos llama el amor propio y el cariño á la patria chica— que en la provincia de Toledo hemos cosechado, en cuatro años, por ejemplo, más gobernadores que albaricoques. (Perdonese esta especie de paradojismo.)

Haced memoria y veréis cómo desde los días de D. M. que Fernández Jiménez, en 1914, á los de D. Victoriano Ballesteros Rubio, hemos tenido el gusto de conocer á varios altos funcionarios de esta clase gubernativa como son los señores Salas, Ruano, González López, Iglesias, de Sebastián Ericé e Ilurriaga.

Aunque estos señores hayan desplegado una actividad y voluntad extraordinaria en provecho de los intereses de las provincias de todo punto imposible que la Administración de la misma no haya podido llevarla á efecto acorde con las harras necesidades que clamaban nuestros pueblos!

En un breve tiempo de actuación, no podrá faltar ningún gobernador civil conocer la provincia confiada á su mandato; tales el cúmulo de asuntos que diariamente llegan á su despacho oficial, tal el sin cesar de recitar á comisiones órdenes superiores, contraórdenes, visitas, asistencia á actos, etc., etc., que dicha autoridad aunque tuviese más memoria que Aristóteles, no podría retener en su cerebro todo lo que se solicita y, al mismo

tiempo desenvolver pausadamente y meditadamente lo más necesario á la vida de los pueblos.

Y es que la actuación tan limitada de los gobernadores de provincia, obedece á los manejos caciquiles que se hacen en el Ministerio de la Gobernación y los verdaderos gobernadores, son los diputados á Cortes por los diferentes distritos y los diputados provinciales.

En su Gobierno civil no se hace más que lo que ellos quieren, poque tienen que servir á los monterillos, y si un Ayuntamiento no le viene en gana ingresar fondos, todo se le arregla por esos amigos agradecidos. En la provincia de Toledo hemos tenido la de gracia de que casi ningún gobernador civil haya estado muchos meses después de las elecciones, á estos funcionarios se les lleva de un lado á otro, como si fueren arquillas de turronero; y... ¡ah! se quedan los pueblos á merced de sus alcaldes y mangoneadores sumidos en el mismo afoso que tenían el año de 1880!

De qué sirve que un Gobernador civil se empeñe quejas y más quejas acerca de irregularidades que se observan en los Municipios; si no hace de poder el gobernador resolver con la energía y justicia que él quisiera?

A merced de la influencia caciquil, han de vivir estos funcionarios; y ella tiene la culpa nada más de que en las provincias no pueda haber al frente de su Gobierno civil un hombre por lo menos

**Doctor Justo Carmena Ruiz**  
en Medicina y Cirugía.

Especialista en ojos.

Aparatos de precisión para corregir miopías, presbicias, hipermetropías, astigmatismos y vista cansada.

Operación rápida, indolora, y eficaz de las ríjas por el método viciés.

Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramos.

Consulte: De doce y media á cuatro.—Domingos, de diez á doce.

Calle de la Hermandad, 2, pral. (frente al Mercado).

DR. JUAN CARRIÓN HUERTAS

Núñez de Arce, 23, 1.º Toledo

Especialista en ojos y Cirugía general.

Consulta diaria de 11 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

Consulta económica para pobres: martes, viernes y domingos.

Se gradúa la vista y prescriben lentes.

Ayudante auxiliar de este Consultorio:

D. Nicolás Peñalver, del Hospital Provincial.

Entonces y ahora

A mi buen amigo y paisano don Victoriano Ballesteros.

Nunca supe con certeza lo que comían los dioses del Olimpo, aunque supongo

que eran corolas de flores, compotas de miel... híblea, dátiles, albaricoques, duraznos... y manzanas redondas que se comían los jardines de Joye.

Tomaban por desayuno seis violetas precoz, gala de la Primavera que rompían los tiernos broches de su escondido capullo.

Conocemos sobradamente sus energías, su talento y, sobre todo, su desagradable posición social que siempre es un arma poderosa en quien representa un alto cargo para no dejarse atrapar por personalismos sistemáticos e impíos. Para el Sr. Ballesteros vale más la dignidad del cargo que todo Toledo ha podido observarlo. Y ahora... ¡á esperar al otro gobernador que durará el tiempo que nos suponemos! Si llega a conocer, sigue las habilitaciones del Gobierno civil, no seá poco...

Basteiro, ministro de Instrucción Pública.

## POR QUÉ NO?

El Castellano produce en su edición del martes último párrafos del colega madrileño *El Día* sobre una entrevista que tuvo un ex ministro liberal con un redactor de este último periódico, copiamos de aquella la siguiente:

—Mire usted... Hace próximamente un mes, Maura me hizo el honor de llevarme una tarde desde el Senado hasta el Congreso en su automóvil. Hablamos en el trayecto, y yo dije: «Para que este Gobierno no pese en los futuros destinos de la Corona, y, por el contrario, la preste un gran servicio, que fin no lo ha prestado, digáse lo que se quiera, usted y los ministros actuales tienen un deber, sacrificio si querer, que realizar; hacer ministro á un socialista.

Como quiera que en el curso de esa conversación sostenida por el actual presidente del Consejo de Ministros con referido ex ministro liberal se hablase de la probable dimisión del ministro de Hacienda S. Basada y ser reemplazado por don Santiago 265, dijo el interlocutor:

—A Instrucción Pública, el socialista Basteiro.

Por qué no ser ministro don Julian Basteiro? preguntamos nosotros.

El batallador socialista, el ilustre catedrático de la Universidad de Madrid, cuya suficiencia como profesor la tiene harto demostrada, es tan llenado á ocupar el puesto de ministro de Instrucción Pública como lo han sido otros catedráticos, v. g.: los Sres. Santamaría de Parades y G. Meno.

Nunca nos produciría sorpresa el que Basteiro fuese un ministro de Instrucción Pública bastante más eficaz por ejemplo, que don Faustino Rodríguez S. Impedra, durante su peso por aquellos momentos de su rubia cabellería, que le tomaban á trozos.

Dr. Canellas

MADRID

CALLE MAYOR, NÚM. 44.

Plaza Comendante Las Mo-

renas, 2.

Vías urinarias.

PRECIOS:

Análisis cualitativo de un elemento..... 1,50 pts.

cuantitativo ..... 2,50 pts.

cuantitativo general ..... 12,00 ,

cuantitativo ..... 25,00 ,

blenorragia, infusión ..... 10,00 ,

sangre ..... 15,00 ,

Para remitir productos para analizar, plíjase y atados por Correo a las

oficinas del Laboratorio.

Correspondencia: T. 901.





# Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos.

Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.— Toledo.

Nuevos Almacenes de vinos finos de mesa del propio cosechero

**TOMAS SANCHEZ**  
DE CONSUEGRA

Arroba o litro.	4,50 pesetas
Media id.	2,25 "
Cuartilla.	1,15 "
Litro.	0,30 "
Medio id.	0,15 "

Hombre de Palo, 1 (junto á casa Marín), p. Sixto Ramón Parro, 4.— Toledo.

Teléfonos 512 y 527

## ¡AGRICULTORES!

ABONAD CON

### NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS METRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19, Apartado 6, Teléfono 4.297.

**NORBERTO MIJAN**  
Cosechero y exportador de vinos finos de mesa, elaboración especial en sus bodegas propias de Consuegra (Toledo).

Almacenes establecidos en esta Capital

Tornerías, 25.— Teléfono 340.

Rojas, 2.— Id. 215.

Venancio González, 9.— Id. 242.

Cardenal Lorenzana, 2.— Id. 410.

Arco de Palacio, 5.

En esta antigua y acreditada casa, encontrará el público grandes ventajas, tanto en la calidad del género como en la economía de precios.

## ARAQUE

Calzado económico.

### ARAQUE:

Calzado de lujo.

### ARAQUE. Alpargatas.

Congreso, 10 TOLEDO

### La Mutual

### Franco-España

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros,

popular, si tema Toní.

Funciona bajo la inspección directa del Estado Español, con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908.

### PROBLEMAS QUE RESUELVE

Dotes para los hijos, Capital para el obrero, Socorro para la viudez, Protección á los huérfanos, Retiro para la vejez y Herencia para la familia.

Todos estos beneficios, pueden obtenerlos las personas que sean previsoras, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante 10 años; á los 12, no sólo se encontrará con todo lo ahorrado reunido, sino que además tendrá derecho al reparto de los intereses acumulados que resulten al término de su asociación.

En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficios, vienen cobrando proximamente el doble de lo entregado, llevando más del abonado.

### Situación de la Sociedad en 31 de Marzo

de 1918.

Subscriptores 160.815.—Partes suscriptas 201.817.—Capital suscripto 121.090.200 pesetas.—Anticipos efectivos y depósitos en el Banco de España 6.579.097,51 pesetas.—Depósitos necesarios, Ley de 14 de Mayo de 1908, 127.300.

### Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. Marqués del Valdillo, Diputado, ex Ministro y Catedrático de la Universidad Central.—Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago, Senador por derecho propio, ex Alcalde y ex Director General.—Vocales, Excmo. Sr. don Manuel García Prieto; Marqués de Alhucemas, ex Presidente del Consejo de Ministros y Senador vitalicio.—Excmo. Sr. don Melquidas Álvarez, ex Diputado y Catedrático.—Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, ex Ministro y Diputado a Cortes.—Excmo. Sr. D. José García Sánchez, Diputado a Cortes.—Excmo. Sr. D. Luis Silveira, Consejero Delegado; Diputado a Cortes, ex Ministro y Alcalde de Madrid.—Excmo. Director General.

D. Sebastián Gómez Acebo y Torre.

Representante Provincial de Toledo.

D. José Gómez Fernández. T. H. en

Plaza de los Postes, núm. 3 principal

Teléfono 479.

### MANUEL MOLINERO

Marmolista Lapidario

Talleres Electro-Mecánicos

Panteones y sarcófagos

Único despacho

PLAZA DEL PROGRESO, 10 MADRID

TELÉFONO 8.361.M.1

Atención de los herederos

VILLEGRAS HERMANOS

4. Villafranca de los Ojos

(Ciudad Real)

Único despacho en SOLEDA

SEVILLA 1.100



## CIRRHOSIS ULCERAS

### REUMA GOTAS

### AMBRINA ORQUITIS

### QUEMADURAS

### UNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA

### SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

### BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO



Ley de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de armas (Rústica).	2,00 pts.
Novísimos Aranceles judiciales (id.)	1,00
Antiguos y Novísimos Aranceles Judiciales (Tela)	2,00
Legislación de Obras Públicas (id.)	8,00
Legislación Hipotecaria (Tela)	15,50
Reglamento para ejecución de la Ley Hipotecaria (id.)	8,00
Idem (id.)	4,00
Legislación Forestal (Rústica)	10,00
Régimen Provincial y Regional (id.)	12,00
Expropación Forzosa (id.)	5,00
Texto y Jurisprudencia del Código de Comercio (id.)	10,00
A premios Administrativos con toda su Legislación (id.)	12,00
Manual del Adjunto (Tela)	2,00
Texto y Jurisprudencia del Código Civil (Rústica)	10,00
Manual del Adjunto (id.)	8,00
Ley Electoral para Senadores (Tela)	2,00
Idem (id.)	1,00
Ley Hipotecaria (id.)	2,00
Ley de Justicia Municipal (id.)	2,00
Aranceles Administrativos y Profesionales (id.)	3,00
Contribución sobre Utilidades y su Reglamento (id.)	2,00
Idem (id.)	3,00
Reglamento Municipal (Rústica)	2,00
Idem (id.)	4,00
Servicio Militar Obligatorio (Rústica)	4,00
Reorganización del Cuerpo de Escrivanes (Rústica)	1,00